S.O.C. N° 3759/2018

Asunción, 06 de diciembre de 2018

Señor (es)
J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.
DIRECCION: Tte. Nicolas Cazenave y Tte. Victor Valdez.
Tel: (021) 238-2200
Email: fabian@jfleischman.com; jrodriguez@jfleischman.com
Asunción- Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 12/2018, para el **"Servicio de Técnico de Networking y Servicios Técnicos para el Sistema ADM Registro de Firmas y Poderes – FACPOD para el Banco Nacional de Fomento".**

Al respecto; le comunicamos que por Resolución Nº 15 Acta 93 de fecha 04 de diciembre de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle el servicio mencionado; conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
1-	81111811-001	SERVICIO TECNICO PARA NETWORKING Y SERVICIOS TECNICOS PARA EL SISTEMA ADM REGISTRO DE FIRMAS Y PODERES - FACPOD	MES	12	Unidad	7.400.000	88.800.000.-
Precio Total: Guaraníes ochenta y ocho millones ochocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).-							**88.800.000.-**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d) "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", del 10% del valor total del Contrato, cuya vigencia deberá exceder en 30 días a la vigencia del mismo.

Igualmente, hacemos mención de la Resolución DNCP N° 3917/2016 por la cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (FIP) y de Informes de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

En tal sentido, el Art. 2° de la mencionada Resolución establece que tanto el FIP como el FIS, deberán ser completados a través del módulo informático dispuesto para el efecto en el SICP, por las personas físicas, jurídicas o consorcios que resulten adjudicadas como consecuencia de un proceso de contratación regido por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones; o seleccionados como oferentes calificados del Convenio Marco dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la formalización del Contrato y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISION CONTRATACIONES - SECCIÓN COMPRAS MENORES

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefe Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Cynthia Carolina González Martínez

De: Jose Rodriguez <jrodriguez@jfleischman.com>
Enviado el: lunes, 10 de diciembre de 2018 14:20
Para: fabian@jfleischman.com; Cynthia Carolina González Martínez
Asunto: Re: COMUNICACION DE ADJUDICACION- CD N°12/2018

Buenas Carolina.

Recibido.

Saludos.

José Rodríguez.

Obtener Outlook para Android

From: Cynthia Carolina González Martínez <cynthiagonzalez@bnf.gov.py>
Sent: Monday, December 10, 2018 2:16:12 PM
To: fabian@jfleischman.com; Jose Rodriguez
Subject: RV: COMUNICACION DE ADJUDICACION- CD Nº12/2018

Solicitamos nos acusen recibo sobre lo remitido el jueves 6 de diciembre.

Muchas gracias

De: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: jueves, 6 de diciembre de 2018 12:52
Para: 'fabian@jfleischman.com' <fabian@jfleischman.com>; 'jrodriguez@jfleischman.com' <jrodriguez@jfleischman.com>
Asunto: COMUNICACION DE ADJUDICACION- CD Nº12/2018

Buenas Tardes:

Adjunto a la presente, remito el resultado de la convocatoria para el Servicio Técnico de Networking y Servicios Técnicos ADM Registro de Firmas y Poderes FACPOD.

Favor acusar recibo del mismo.

Gracias

Abog. Cynthia Carolina Gonzalez M.
Jefa Seccion Compras Menores
SubGerencia Operativa de Contrataciones
Tel: 419-1466

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco GOBIERNO NACIONAL